CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
18 AGO 2021
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:10AM

JOSE DANIEL WILLIAMS ZAPATA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Moción de Orden del Día N° 158

*El Congresista de la República, **ROBERTO ENRIQUE CHIABRA LEÓN**, miembro del grupo parlamentario Alianza para el Progreso y el Congresista **JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA**, vocero del grupo parlamentario Avanza País, ejerciendo la facultad que les confiere el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente*

MOCIÓN DE SALUDO

CONSIDERANDO:

Que el día 18 de agosto del 2021, se conmemora el **"BICENTENARIO DE CREACIÓN DEL EJÉRCITO DEL PERÚ"**, acontecimiento histórico en nuestro país.

Que el Congreso de la República, en reconocimiento al aporte del glorioso Ejército al desarrollo nacional, la seguridad e integridad de la nación, y de manera particular por la lucha contra el terrorismo y su apoyo a la población durante la pandemia (COVID 19).

Que el Consejo Directivo del Congreso de la República acordó por unanimidad la MOCIÓN DE SALUDO al Ejército del Perú.

POR TANTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Artículo primero. - Expresar su saludo y reconocimiento a todos los miembros del Ejército del Perú por su destacada labor al servicio y defensa de nuestro territorio nacional, al conmemorarse el día 18 de agosto del 2021 el 200 ANIVERSARIO DE LA CREACION DEL EJERCITO DEL PERÚ.

Artículo segundo. - Trasladar la presente Moción de Saludo al General EP **José Alberto Vizcarra Álvarez**, Comandante General del Ejército del Perú; y, por su intermedio, a todos los miembros dicha institución castrense.

Lima, 17 de agosto de 2021

JOSÉ DANIEL WILLIAMS ZAPATA
Congresista de la República